



ALTERNATIVA
SINDICAL DE
POLICÍA
www.equiparacionydignidad.es

COMUNICADO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Calle Ginzo de Limia,35
28029 Madrid
Tel. 91 378 28 48

INTERIOR SE COMPROMETE CON LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ ASP EL 28 DE SEPTIEMBRE. SE AUMENTARÁN EFECTIVOS UFAM, PERO EXIGIMOS NUEVAS MEJORAS EN MATERIALES, UN NUEVO MODELO DE PROTECCIÓN E INSTRUCCIONES CONCRETAS.

La Policía Nacional es un referente frente a la lucha contra la violencia de Género, hemos sido la institución que más se ha comprometido a erradicar esta lacra y la que mejores resultados ha podido lograr hasta la fecha. Nuestro compromiso con el Convenio de Estambul así como el reciente Pacto de Estado Contra la violencia de Género en el que se han acordado un plan de 200 medidas y un presupuesto de 1.000 millones para hacer frente a estas agresiones, deben de comprometernos e involucrarnos aún más en la lucha contra este tipo delictivo.

Las estadísticas oficiales emitidas por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género muestran cómo nuestra institución soporta el mayor grueso de carga de trabajo, dando servicio hasta la fecha a 232.129 víctimas. Un trabajo que realizan los especialistas UFAM en las diferentes comisarías de nuestro territorio.

En España existen cerca de 240 Comisarías, entre locales y de distrito, por lo que podemos afirmar que esa es mayoritariamente, y no otra, la realidad del Cuerpo Nacional de policía: la que sucede en las pequeñas y medianas plantillas.

Entendemos que las UFAM son unidades asfixiadas y abandonadas. Nos hemos entrevistado con los compañeros que han tutelado y tutelan miles de órdenes de protección haciendo el trabajo más elemental, mirar a la cara a las víctimas y a los agresores y hacer su seguimiento durante el día a día. En ese sentido llevamos más de un año entrevistándonos como sindicato con víctimas de violencia de género y sus familiares, con policías especialistas, también con agentes sociales, judiciales, tercer sector y diversos interlocutores involucrados en la lucha contra esta lacra. La conclusión es sencilla la realidad de la lucha contra la

violencia de género es que hace falta aumentar efectivos y solucionar puntos clave como los siguientes.



www.asipol.org



info@asipol.org



[@asp_cnp](https://twitter.com/asp_cnp)



91 378 28 48



Ginzo de Limia 35, Madrid



[@aspcnp](https://www.facebook.com/aspcnp)

REGALOS NO



NO VENDAS TU VOTO



Después de mantener diferentes reuniones con miembros del ministerio en los últimos meses y una vez se nos manifestó que se ampliarán las plantillas con brevedad, seguimos trabajando para implantar un nuevo modelo que dé respuestas a las siguientes cuestiones.

1. Solicitamos **una instrucción clara en la que se le dé garantías jurídicas al policía que realiza la protección**, que exima al agente de la responsabilidad final en el peor de los escenarios posibles.
2. Crear una mesa de trabajo institucional en la que ASP forme parte junto con un conjunto de policías miembros de las UFAM para valorar **la creación de un nuevo modelo policial con una doble finalidad**:
 - i. Disminuir la «Violencia de Control» desmedida sobre la víctima y la aumente sobre el agresor. Proteger a la víctima controlando al delincuente.
 - ii. Un modelo que minimice nuevas victimizaciones y evite el maltrato involuntario pero institucional a la víctima
3. Una **relación detallada de los medios materiales que disponen los agentes UFAM**, vehículos asignados, chalecos de protección individual, medios de defensa para situaciones «de paisano» como por ejemplo bastón extensible, equipos informáticos, sillas para el traslado de menores, rociadores de defensa, guantes anti corte.
4. Una relación detallada del número de policías que conforman todas las unidades y grupos centrales y periféricos de la UFAM para que todos los grupos de protección **se aumenten en menos de un año al número proporcional de víctimas que soportan con un mínimo de 5 funcionarios por grupo**.
5. Con el fin de facilitar la labor encomendada a los policías UFAM-Protección, y debido al gran volumen de trabajo que soportan solicitamos que se nos indique **el ratio Víctimas-Agente UFAM protección, que la DGP estipula para poder llevar a cabo con normalidad el Manual de Procedimiento**, así como los derechos laborales reconocidos de los agentes.
6. Solicitamos que se cree una instrucción clara para que **la ODAC no recoja denuncias de VDG**, del mismo modo solicitamos que se refuercen las plantillas para poder prestar un servicio en investigación de 24 horas y así poder recepcionar las mismas.





7. Solicitamos **instrucciones claras y concretas respecto al uso del teléfono oficial**, ya que es bastante subjetivo como por ejemplo si hay que indicar en la primera Valoración Policial de Riesgo (VPR) el teléfono al que ha de contactar en un primer momento la víctima que necesite ayuda con urgencia, siendo este el 091 o el teléfono oficial asignado al agente.
8. Solicitamos la creación de una mesa de trabajo para **establecer un horario de jornada laboral uniforme, en donde se compense correctamente todas las horas que los agentes están de guardia** y se asegure su exclusividad de sus funciones desempeñando única y exclusivamente labores policiales propias de la UFAM.
9. Solicitamos un informe sobre el **estado de las dependencias policiales que cuentan con una unidad UFAM** y si disponen de un protocolo de atención a las víctimas en las que se asegure que no se cruzaran con su agresor.
10. Pedimos una relación de la **formación sobre VDG que reciben todas las unidades que forman parte de la cadena de atención a víctimas de violencia de género**, número de cursos y número total de policías que lo han realizado, con la única finalidad de mejorar el servicio que presta esta institución.
11. Solicitamos la creación de **un protocolo para atender a la mujer policía víctima de violencia de género**.
12. Por último solicitamos información sobre qué medidas e importes económicos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género se destinarán a las UFAM y en qué plazos se aplicarán

Madrid a 22 de octubre de 2018
Comité Ejecutivo Nacional



www.asipol.org



info@asipol.org



[@asp_cnp](https://twitter.com/asp_cnp)



91 378 28 48



Ginzo de Limia 35, Madrid



[@aspcnp](https://www.facebook.com/aspcnp)

REGALOS NO



NO VENDAS TU VOTO